



LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SUS PROPIAS VOCES

Ficha descriptiva

Idiomas indígenas

El 24 de abril se realizará un debate de medio día de duración sobre la cuestión de los idiomas indígenas como parte del séptimo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 21 de abril al 2 de mayo de 2008.

❖ Idiomas amenazados

La diversidad lingüística se ve amenazada en todo el mundo y los pueblos indígenas sienten esta amenaza con particular intensidad.

Según la UNESCO, cerca de 600 idiomas han desaparecido en el último siglo y otros siguen desapareciendo, al ritmo de un idioma cada dos semanas. Si no se hace nada para luchar contra las tendencias actuales, es probable que antes de fin de siglo hasta el 90% de los idiomas del mundo haya desaparecido.

Además, cada vez son menos los niños que aprenden idiomas indígenas de la forma tradicional, de sus padres y de sus mayores. Aún cuando la generación de los padres habla el idioma indígena, no suelen transmitirlo a los hijos. Es cada vez más frecuente que sólo los ancianos utilicen los idiomas indígenas.

❖ ¿Por qué es importante proteger los idiomas indígenas?

Salvar los idiomas indígenas es una cuestión que reviste suma urgencia y es fundamental para asegurar la protección de la identidad y la dignidad de los pueblos indígenas y para salvaguardar su patrimonio tradicional.

- Como consecuencia de la erosión lingüística, gran parte de la enciclopedia de conocimientos tradicionales indígenas que suele transmitirse oralmente de una generación a otra corre el riesgo de perderse para siempre. Esta pérdida es irremplazable e irreparable.
- Las normas consuetudinarias de las comunidades indígenas se establecen a menudo en su idioma y si se pierde ese idioma, quizás la comunidad no pueda entender cabalmente sus leyes y su sistema de gobierno que impulsan su supervivencia futura.
- La pérdida de idiomas indígenas significa no solamente la pérdida de conocimientos tradicionales sino también la pérdida de diversidad cultural, lo que socava la identidad y la espiritualidad de la comunidad y de las personas.
- Las diversidades biológica, lingüística y cultural son inseparables y se refuerzan recíprocamente, de modo que cuando se pierde un idioma indígena, también se pierden los conocimientos tradicionales sobre cómo conservar la diversidad biológica del mundo y hacer frente al cambio climático y otros problemas ambientales.



Naciones Unidas

❖ **Derechos lingüísticos**

Los derechos lingüísticos no se reconocen adecuadamente en muchos países y con frecuencia las legislaciones y las políticas nacionales los dejan de lado. Algunos idiomas reciben un reconocimiento y un estatuto oficiales mientras que a la mayoría de los idiomas, especialmente los idiomas indígenas, se les deniega reconocimiento jurídico. Los idiomas indígenas y las personas que los hablan son rechazados y se les hace sentir inferiores, lo que da lugar a políticas y prácticas discriminatorias.

Además del derecho básico a conservar y utilizar su propio idioma, los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas incluyen:

- El derecho a recibir educación en el idioma materno.
- El derecho a que los idiomas indígenas sean reconocidos en las constituciones y las leyes.
- El derecho a la no discriminación por motivos de idioma.
- El derecho a crear medios de comunicación en idiomas indígenas y a tener acceso a ellos.

❖ **¿Qué puede hacerse para proteger y promover los idiomas indígenas?**

Para la supervivencia y el desarrollo de los idiomas indígenas se requiere la voluntad y los esfuerzos de los pueblos indígenas, así como la aplicación de políticas de apoyo, especialmente en el ámbito de la educación, por parte de los Estados Miembros.

Aprobada por la Asamblea General el año pasado, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, junto con otras normas de derechos humanos pertinentes, proporciona la base para formular políticas y normas relacionadas con la promoción y el fortalecimiento de los idiomas indígenas.

Entre las medidas que deben adoptarse para proteger y promover los idiomas indígenas cabe mencionar:

- Garantizar el derecho a la educación en el idioma materno de los niños indígenas.
- Asignar los fondos y recursos necesarios para conservar y desarrollar los idiomas indígenas, especialmente para la educación.
- Traducir a los idiomas indígenas las leyes y los textos políticos clave de modo que los pueblos indígenas estén en mejores condiciones de participar en las esferas políticas y jurídicas.
- Establecer programas de inmersión en un idioma para los pueblos indígenas, tanto niños como adultos.
- Aumentar el prestigio de los idiomas indígenas mediante el fomento del uso de idiomas indígenas en la administración pública y las instituciones académicas.
- Utilizar los idiomas indígenas de modo que los propios indígenas los mantengan vivos y los transmitan de una generación a otra.

❖ **Información adicional**

Informe de la Reunión del Grupo Internacional de Expertos sobre Idiomas Indígenas. Enero de 2008, Signatura del documento de las Naciones Unidas: E/C.19/2008/3 [NOTA: disponible en la base de datos del Sistema de Archivo de Documentos: <http://documents.un.org>].

Quienes deseen más información sobre el séptimo período de sesiones pueden visitar el siguiente sitio Web:
<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/index.html>

Para entrevistas con funcionarios de las Naciones Unidas y líderes indígenas, se ruega ponerse en contacto con: Nancy Groves, Departamento de Información Pública, tel: 917-367-7083, correo electrónico: mediainfo@un.org

Para la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, se ruega ponerse en contacto con: Mirian Masaquiza, Secretaría del Foro Permanente, tel: 917-367-6006, correo electrónico: IndigenousPermanentForum@un.org